

## LA MOVILIDAD COMO ELEMENTO CLAVE DENTRO DE UNA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA.

### MOBILITY AS A KEY ELEMENT WITHIN A UNIVERSITY INTERNATIONALIZATION POLICY.

Matilde Sánchez-Fernández

#### ABSTRACT

This paper highlights the importance of mobility as one of the key processes for the internationalization of universities. It is described as a fundamental part of the integration process of European education systems, the so-called EHEA (European Higher Education Area), as well as the internationalization objectives motivated by the growing interest of having a presence in the international rankings. It also details and analyzes the proposal of indicators that, within the Spanish university system, aims to measure our level of internationalization and the mobility associated with it. In order to conclude, we discuss aspects that are considered important to successfully articulate mobility programs within the academic structure of universities.

**Key words:** EHEA, mobility for credit recognition, mobility for degree seeking, internationalization.

#### RESUMEN

En este trabajo se pone de manifiesto la importancia de la movilidad como uno de los procesos claves de la internacionalización de las universidades. Se enmarca fundamentalmente en el proceso de integración de los sistemas educativos europeos, el denominado EHEA, (European Higher Education Area), así como en los objetivos de internacionalización motivados por el creciente interés en tener presencia en los rankings internacionales. Se detalla y analiza también la propuesta de indicadores que dentro del sistema universitario español pretende medir nuestro nivel de internacionalización y la movilidad asociada a él. Para concluir se comentan aspectos que se consideran importantes para poder articular con éxito programas de movilidad dentro de la estructura académica.

**Palabras clave:** EHEA, movilidad para reconocimiento de créditos, movilidad para cursar estudios, internacionalización.

## 1. LA MOVILIDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO

Dentro del proceso de integración europeo, en su vertiente de la Europa del conocimiento, se puede considerar el ámbito de la educación con la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), como una de sus piedras angulares y referente de éxito (Valle, 2006). Las declaraciones de la Sorbona y de Bolonia, efectuadas por los Consejos de Ministros y, suscritas respectivamente en los años 1998 y 1999, establecieron las bases para la convergencia de los hasta ese momento heterogéneos sistemas de educación europeos. La integración europea, en lo que se refiere a educación, ha supuesto por tanto una coordinación de políticas y normas legislativas (Bolonia, 1999) y en la mayoría de los países integrantes implicó establecer una serie de medidas conducentes a la reforma de la estructura y organización de las enseñanzas universitarias (Benito, 2005).

Con el año 2010 como fecha límite para la implantación de las nuevas políticas y en particular de la nueva estructura de títulos, en la Conferencia de Ministros de Educación Superior celebrada en Lovaina en abril de 2009 con el título “El Proceso de Bolonia 2020- El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década”, se evaluaron los primeros logros del Proceso de Bolonia y se establecieron las prioridades para el EEES en la década actual (Lovaina, 2009). En cuanto a los logros (Lovaina, 2009), se afirma que en la primera década el Proceso de Bolonia ya condujo a una mayor compatibilidad y comparabilidad de los sistemas de educación superior y además facilitaba tanto la movilidad de los alumnos como que las instituciones pudieran atraer a alumnos y profesores de otros países. De cara a la década siguiente se exponía, entre otros, la importancia de la igualdad al acceso a la educación, el aprendizaje permanente, la empleabilidad, la accesibilidad internacional a través de la internacionalización de las actividades de la Universidad más allá incluso de las fronteras europeas y, de nuevo, la movilidad estableciendo que para 2020 al menos el 20% de los graduados europeos deberían haber experimentado un periodo de formación fuera de su país y Universidad de origen. La movilidad se vinculaba además de manera específica a la empleabilidad y se considera clave para el desarrollo de las competencias que son necesarias en un mercado laboral dinámico y global.

En las conferencias subsiguientes celebradas respectivamente en Budapest-Viena en 2010, en Bucarest en el 2012 y en Yerevan en el 2015, se realizó el seguimiento de los logros dentro del Área de Educación Superior Europea (EHEA, *European Higher Education Area*) y se ampliaron los objetivos de Bolonia más allá del 2020 fortaleciendo, entre otros, el diálogo dentro y fuera del EHEA. Precisamente la última conferencia celebrada en 2015 (Yerevan, 2015) supone un claro punto de inflexión con una línea relativamente más crítica que en las anteriores declaraciones, quizás por la cercanía del año objetivo 2020, haciendo notar que las reformas estructurales no se han llevado a cabo de forma consistente entre países y reconociendo que las herramientas se utilizan en casos, bien incorrectamente, bien de forma burocrática y superficial. Además redefine el foco más allá del 2020. Inmersos en una crisis social y económica, con niveles dramáticos de desempleo, nuevos patrones de migración, conflictos internos y externos dentro de los países y altos niveles de radicalización y extremismo de nuevo se plantea la movilidad de estudiantes y personal de las universidades como elemento clave para promover el diálogo y el entendimiento mutuo.

Queda de manifiesto, visto todo lo anterior, que la movilidad ha sido un elemento clave desde la propia concepción de la integración de los sistemas educativos europeos. Las diferentes etapas transcurridas y lo que se vislumbra en el horizonte europeo, no hacen

cambiar este escenario, la movilidad se mantiene como un elemento integrador a futuro. En las secciones siguientes, se pretende presentar además la movilidad como una de las herramientas clave que hace posible las estrategias de internacionalización de las universidades, identificando indicadores que validen dicha herramienta como elemento de éxito en las políticas de internacionalización.

## 2. POLÍTICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

En el contexto de la EHEA, las estrategias de internacionalización de las universidades deberían ser una herramienta, a nivel institucional, para una primera aproximación local e individual a una estrategia educativa de integración supranacional. No obstante, las distintas acepciones de internacionalización, así como las distintas estructuras de las universidades, podrían dar lugar a políticas dispares (Bartell, 2003) y no necesariamente alineadas con políticas supranacionales.

Tomando como punto de partida para entender la internacionalización la definición de los autores Mestenhauser y Ellingboe, se establece que una estrategia de internacionalización se tiene que distinguir por su carácter multidimensional, con perspectiva global y basado en un sistema impulsado por políticas específicas (Mestenhauser, 1998). En ese mismo año, Ellingboe (1998) define internacionalización como "...el proceso de integración en el sistema universitario de una perspectiva internacional. Debe caracterizarse por una visión continua, orientada al futuro, multidimensional, interdisciplinaria y con capacidad de liderazgo. Debe involucrar a todas las partes interesadas con el fin de cambiar la dinámica interna de una institución para responder y adaptarse apropiadamente a un entorno externo cada vez más diverso, con perspectiva global y en constante cambio". Se concluye por tanto que el proceso de internacionalización de las universidades es un proceso de toda la universidad, donde todos sus estamentos académicos, de investigación y docentes, así como sus gestores tienen que estar implicados (Callan, 2000). Con esta finalidad es necesario (Ellingboe, 1998) (Bartell, 2003):

- (1) liderazgo de los gestores y directores de la universidad,
  - (2) implicación en actividades internacionales del personal docente e investigador con colegas e instituciones de todo el mundo,
  - (3) disponibilidad, accesibilidad y transferencia de programas de estudios en el extranjero que además permitan transferencia de créditos,
  - (4) presencia e integración de estudiantes internacionales, y profesores visitantes en la vida universitaria y
  - (5) servicios y unidades con carácter y presencia internacionales: residencias de estudiantes, asociaciones de estudiantes, servicios de orientación profesional, centros de idiomas, etc.
- Siendo estas las líneas recomendadas, la pregunta que surge es qué les preocupa realmente a las universidades en cuanto a internacionalización. En 2013, *The Guardian*, publicó un artículo en el que se hacía eco de las prioridades de las universidades del Reino Unido en cuanto a estrategias internacionales (Raimo, 2013). El 92% de las universidades del Reino Unido consideraban el desarrollo y la expansión de acuerdos de colaboración internacionales como una de sus prioridades de internacionalización. Le seguía muy de cerca la movilidad de estudiantes (intercambio, programas de estudios en el extranjero, etc.) con un 83%, la investigación internacional con un 79%, la captación de estudiantes internacionales con un 71% y otras con una incidencia menor como son la internacionalización del currículum, el dar soporte a estudiantes internacionales, internacionalización en casa, etc.

En cuanto a las universidades españolas, el Grupo de Trabajo de Internacionalización de Universidades (GTIU) coordinado por la Secretaría General de Universidades (SGU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) presentó en el año 2014 la “Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 – 2020” (GTIU, 2014). La Estrategia de Internacionalización se plantea “como un conjunto de medidas y acciones concretas a desarrollar por actores específicos con el fin de lograr resultados medibles en un plazo de tiempo determinado”. Se establece como objetivo general:

“Consolidar un sistema universitario fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, la calidad educativa, el potencial del español como idioma para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y las actividades de I+D+i, contribuyendo a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España, así como al desarrollo socioeconómico de su entorno próximo basado en el conocimiento.”

Y para su consecución se definen cuatro ejes estratégicos cada uno de ellos con un conjunto de actuaciones concretas. De los cuatro ejes, destacamos dos, el “Consolidar un sistema universitario altamente internacionalizado” y el “Aumentar el atractivo internacional de las universidades”. Para ello se propone, entre un amplio conjunto de acciones, un subconjunto de ellas que se detallan a continuación:

- Actualización, definición y/o implantación de estrategias de internacionalización.
- Internacionalizar los programas formativos: que consistiría en formar en competencias, típicamente horizontales, como son la lingüística y la de comunicación, la intercultural, las de trabajo en equipo, etc. para trabajar en entornos internacionales.
- Fomentar y facilitar la movilidad: la movilidad se considera que tiene distintas vertientes. En primer lugar habría que considerar la movilidad de estudiantes internacionales para cursar estudios fuera de su país (movilidad de entrada para cursar estudios) que implican la presencia de estudiantes internacionales en los campus y que tiene dos beneficios, por un lado es una muestra del atractivo que una universidad extranjera puede tener para un estudiante frente a su oferta local y por otro lado permite que estudiantes locales puedan compartir experiencias en su universidad de origen con un estudiante extranjero. En segundo lugar, tenemos la movilidad para el reconocimiento de créditos que permite por un lado que los estudiantes locales se pueden ver beneficiados por una experiencia internacional (movilidad de salida para reconocimiento de créditos) o pueden compartir experiencias en su universidad de origen con un estudiante internacional (movilidad de entrada para reconocimiento de créditos). También se propone la movilidad para el personal docente, una vez más tanto de salida, como de entrada, que permitiría formar con una experiencia de un profesor internacional o beneficiar a los estudiantes de la exposición internacional que un profesor pueda haber tenido en algún programa de movilidad. Además de la movilidad de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicio (PAS) se contempla también como una acción concreta el establecimiento de un conjunto de indicadores específicos de movilidad así como un sistema de recopilación de parámetros de movilidad.
- Internacionalización en casa: supone, mediante la definición de actividades específicas, el aprovechamiento de la presencia tanto de estudiantes como de profesores internacionales en los campus.
- Oferta de programas formativos en inglés.

- Titulaciones conjuntas.

Tanto en las propuestas más genéricas de actividades de internacionalización, como en las políticas específicas que se plantean en España, es evidente que de nuevo la movilidad, identificando ya sus distintas implementaciones, es una actividad muy relevante. Hay que tener en cuenta que tanto la movilidad, como la inmensa mayoría de las acciones anteriormente mencionadas, implican bien una asignación presupuestaria o dedicación de personal o ambas, y para evaluar el impacto y potencial éxito de dichas políticas es necesario tener establecido un conjunto de indicadores de éxito.

### 3. POSICIONAMIENTO Y ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Uno de los objetivos de las estrategias de internacionalización, al menos en lo establecido por parte del GTIU, es contribuir a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España. Para la consecución de estos objetivos se establecen una serie de acciones vinculadas a indicadores (GTIU, 2014), e incluso se plantea como acción novedosa la recopilación de datos específicos de movilidad que se integraría dentro del Sistema Integrado de Información Universitaria dependiente del MECD. Dichos datos, a los que dedicaremos mayor atención en la sección 3.1, ya aparecen como primicia en el anuario de indicadores universitarios del año 2016. Esta recopilación de datos, que es clave para cuantificar el éxito de algunas de las acciones de internacionalización, sin embargo, no permite una evaluación más amplia del objetivo global. El motivo es que la cuantificación y la medida de éxito de objetivos como el atractivo o la reputación es complicada y está fuera del alcance de las propias universidades por lo que en muchos casos recae sobre mecanismos externos como son los rankings.

De un tiempo a esta parte, la presencia de las Universidades españolas en los rankings internacionales es ampliamente criticada, como si se tratase de la única unidad de medida para la calidad y el potencial atractivo de las universidades. Hay que tener en cuenta que cada ranking establece una serie de indicadores que son sobre los que se califican a las universidades y en función de dichos indicadores la posición o incluso la presencia de las universidades puede no ser homogénea (Parellada, 2015, pp. 222). Los indicadores con los que habitualmente trabajan los rankings incluyen la actividad investigadora, la actividad docente, la transferencia de conocimiento y en algunos casos incluso la propia actividad de internacionalización.

El ranking Times Higher Education (THE), por ejemplo, para calificar el nivel de internacionalización de una universidad, mide la proporción de personal internacional, la proporción de estudiantes internacionales, así como la publicación de artículos de investigación con al menos un co-autor de otro país. Dentro de la puntuación total que el ranking THE asigna a cada universidad, el nivel de internacionalización supone un 7.5% de la calificación global repartido de forma homogénea entre los tres indicadores. A pesar del claro atractivo que supone España como país de destino para movilidad de entrada para reconocimiento de créditos, este tipo de movilidad típicamente no computa para la contabilidad de estudiantes internacionales y hay que mencionar que, atendiendo a su nivel de internacionalización, en la clasificación del 2016 no se encuentra ninguna universidad española entre las 200 primeras. De hecho, de las 25 universidades españolas listadas en el ranking global solamente la Universidad de Alcalá, la Universidad Politécnica de Cataluña, la

Universidad de Navarra, la Universidad Pompeu Fabra y la Autónoma de Barcelona superan los 50 puntos sobre 100 en la calificación de internacionalización. El país con mayor nivel de internacionalización atendiendo a la definición del THE es el Reino Unido, con 64 universidades posicionadas dentro de las mejores 200.

Por otro lado, el ranking QS también propone siete indicadores para evaluar el progreso de las universidades hacia la internacionalización: las colaboraciones internacionales en investigación, el personal académico internacional, la presencia de estudiantes internacionales, el apoyo a los estudiantes internacionales, los estudiantes con movilidad para reconocimiento de créditos tanto la de salida como la de entrada y finalmente la diversidad internacional. Atendiendo a estos criterios solamente una universidad española, la Universidad de Alcalá, tiene la máxima puntuación. Adicionalmente el ranking QS global tiene en cuenta aspectos de internacionalización ya mencionados como vuelven a ser el ratio de estudiantes internacionales y el ratio de profesores internacionales, cada uno de ellos con un peso del 5% sobre la calificación total. Hay que volver a mencionar que también en este caso, los estudiantes en movilidad para el reconocimiento de créditos no se contabilizan como estudiantes internacionales.

Para terminar el análisis de cómo valoran los rankings los distintos aspectos de internacionalización, y en particular la movilidad, el U-Multirank evalúa las titulaciones impartidas en un idioma extranjero, tanto de grado como de máster, la movilidad de estudiantes, el profesorado extranjero y las publicaciones internacionales. Para los cinco indicadores anteriores las universidades se clasifican dentro de uno de cinco grupos de rendimiento. De las 62 universidades españolas evaluadas, para los indicadores de titulaciones impartidas en idioma extranjero hay solamente dos (Carlos III de Madrid y Ramón Llull) y una universidad (Europea de Madrid) en el grupo de rendimiento I. En cuanto a movilidad de estudiantes, que en este caso incluye ambos tipos de movilidad, tanto la de reconocimiento de créditos, como la de cursar estudios, la mayoría de las universidades españolas están en los grupos I y II de rendimiento. No sucede lo mismo en cuanto a profesorado extranjero, ya que la mayoría de las universidades están posicionadas en el grupo de rendimiento IV. Para terminar solamente siete universidades están en el grupo de rendimiento I para publicaciones.

### 3.1. INDICADORES DE MOVILIDAD VINCULADOS A POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

En la “Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 – 2020” (GTIU, 2014), se consideró clave la inclusión de un conjunto de medidas relativas a la internacionalización para poder trabajar sobre una estrategia global y de aplicación al conjunto de universidades españolas. Por primera vez desde su creación en el año 2010, la Comisión de Estadística e Información Universitaria (CEIU) ha definido e incluido en el “Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios” del Sistema Integrado de Información Universitaria (CEIU, 2016) en su capítulo IX un conjunto de indicadores relativos al “Área de Internacionalización”. Los indicadores no están exclusivamente focalizados en la movilidad y extraen además información de titulaciones, del alumnado, del profesorado y de los investigadores. Los indicadores se recogen en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores de internacionalización del Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios 2016.

Área	Indicadores
Titulaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulaciones en idiomas extranjeros</li> <li>• Titulaciones en inglés</li> <li>• Titulaciones conjuntas con universidades extranjeras</li> <li>• Tesis leídas por extranjeros</li> </ul>
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes internacionales</li> <li>• Estudiantes internacionales en programas de movilidad (movilidad de entrada para reconocimiento de créditos)</li> <li>• Estudiantes internacionales con matrícula ordinaria (movilidad de entrada para cursar estudios)</li> <li>• Estudiantes internacionales egresados (movilidad de entrada para cursar estudios)</li> <li>• Estudiantes salientes del SUE por programas (movilidad de salida para reconocimiento de créditos)</li> <li>• Ratio salientes /entrantes por programas de movilidad</li> <li>• Estudiantes extranjeros</li> <li>• Estudiantes extranjeros egresados</li> </ul>
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente e investigador extranjero</li> <li>• Personal docente e investigador visitante extranjero</li> <li>• Personal docente e investigador doctor que ha leído la tesis en un país extranjero</li> </ul>
Investigadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigador extranjero</li> <li>• Investigador visitante extranjero</li> <li>• Investigador con convocatoria o contrato procedente de organismo internacional</li> <li>• Personal investigador doctor que ha leído la tesis en un país extranjero</li> </ul>

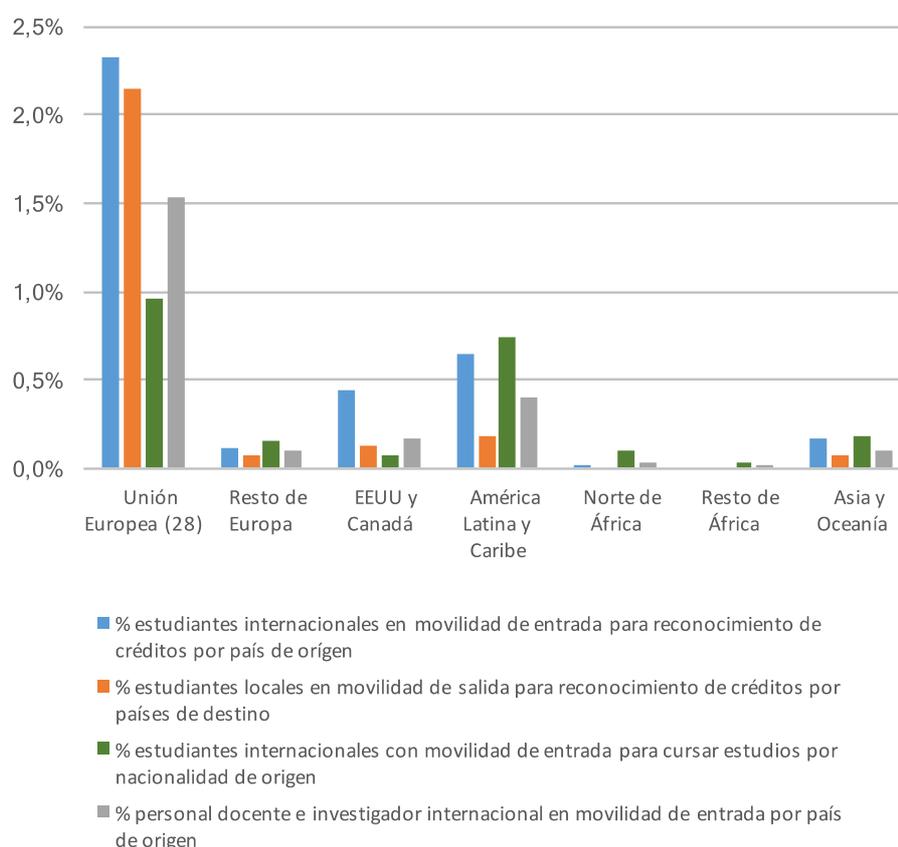
Fuente: Elaboración propia

Hay que destacar que el conjunto de indicadores propuesto por el CEIU está muy alineado con los parámetros que se analizan en U-Multirank para evaluar el nivel de internacionalización, con la excepción de las publicaciones. Adicionalmente el conjunto de indicadores propuesto va a permitir hacer un seguimiento de algunas de las acciones propuestas en la estrategia de internacionalización (GTIU, 2014). Sin embargo, hay otro conjunto de acciones que no se van a ver necesariamente reflejadas en estos datos, como son la internacionalización de competencias, la internacionalización en casa y para los que habrá que buscar mecanismos alternativos de evaluación. También se echa en falta un indicador que permita validar la cifra del 20% de los graduados europeos que deberían haber experimentado un periodo de formación fuera de su país y universidad de origen. Recordamos que esta cifra se había establecido como objetivo en la EHEA.

Los primeros datos relativos a movilidad y extraídos de los indicadores anteriores para el año 2015 nos permiten establecer el punto de partida en los objetivos de internacionalización. La Figura 1 muestra cuatro tipos diferentes de movilidad, tres de ellos vinculados a estudiantes

y uno vinculado al PDI. La movilidad de estudiantes refleja tanto la movilidad para reconocimiento de créditos como la movilidad para cursar estudios.

Figura 1. Datos de movilidad en las universidades españolas para el año 2015.



Fuente: Elaboración propia

La lectura de los datos anteriores, nos presenta en primer lugar un escenario donde las universidades españolas son significativamente más demandadas para reconocimiento de créditos (estancias cortas) que como país de destino para cursar estudios para aquellos estudiantes que provienen de Europa, Estados Unidos y Canadá que por otro lado corresponden a la mayor parte de los estudiantes que recibimos. Esto, como ya se ha mencionado con anterioridad debilita la posición de las universidades españolas desde el punto de vista de aquellos rankings que solo consideran como movilidad la realizada para cursar estudios y no para el reconocimiento de créditos. Por otro lado, se ve la clara predominancia de la movilidad en el ámbito europeo que sin duda está condicionada por los programas de movilidad europeos. Respecto al balance de entrada / salida de la movilidad para reconocimiento de créditos se observa un evidente balance en el ámbito europeo, no así para el resto de destinos. En este último caso se observa que España recibe muchos más estudiantes de los que envía, lo que de alguna manera nos indica un potencial interés de los estudiantes internacionales en venir a cursar estudios y que está pendiente de explotar en otros orígenes. Para terminar, se presenta el personal docente e investigador internacional

que está en universidades españolas. Las cifras en este caso son muy mejorables ya que el total de PDI internacional no supera el 2,5% del personal en plantilla.

#### **4. CLAVES PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA**

Exponemos a continuación dos aspectos académicos clave que consideramos críticos para la articulación de la movilidad en las universidades, excluimos por tanto de la discusión que sigue cualquier valoración económica.

El primero es el atractivo de la oferta académica de la universidad que se visita, bien de forma temporal, bien de forma definitiva; el segundo es el facilitar, o en su mejor implementación posible el automatizar, el reconocimiento de créditos.

Los parámetros que hacen atractiva la oferta académica para un estudiante local, no deberían ser radicalmente diferentes de los del estudiante internacional, con algunas salvedades que exponemos a continuación. El estudiar, bien de forma temporal, bien de forma definitiva fuera de tu país de origen plantea una serie de interrogantes, que deberían quedar resueltos con la oferta académica adecuada. Para aquellos estudiantes que usan movilidad para cursar estudios fuera de su país de origen, caben dos cuestiones. Una es la equivalencia o el reconocimiento del título que obtengan al cursar estudios fuera de su país, la otra es lo “fácil” que es cursar dichos estudios y si el entorno facilita la presencia de estudiantes internacionales, destacando por ejemplo el tema del idioma. El reconocimiento del título es un aspecto resuelto, fundamentalmente dentro del ámbito europeo, precisamente por la puesta en marcha del proceso de Bolonia y la equivalencia de las titulaciones que éste establece. Otro tema diferente es el idioma en el que se imparten las titulaciones y que nosotros planteamos como clave para facilitar la movilidad. En el caso de España, es obvio que el poder cursar un título en el idioma español ya podría suponer un atractivo para un amplísimo abanico de hispano hablantes. No obstante, el dar la opción de estudios bilingües, que un título se imparta en español y además por ejemplo en inglés o que se imparta en dos idiomas diferentes al 50%, sin duda mejorará significativamente el atractivo de la universidad que lo imparta. Hay que destacar que trabajar en el atractivo de la oferta académica aplica a los dos tipos de movilidades de entrada, la que se va a efectuar para cursar un título y aquella con carácter temporal que se realiza con una finalidad de reconocimiento de créditos.

El reconocimiento o la equivalencia de créditos para los estudiantes de salida es el segundo aspecto clave dentro de los procesos de movilidad y que las universidades, no de forma aislada, sino a nivel nacional o supranacional, deben trabajar. Por un lado, es de interés que haya una única unidad de medida para el trabajo cursado, por otro, que usando esta unidad de medida se establezcan equivalencias desde el punto de vista formativo. Hay por tanto muchos actores implicados en el reconocimiento o la equivalencia de créditos, pero la clave del éxito parte de que haya una estructura supranacional, como la hay en el caso europeo con el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), que establezca una unidad de medida universal del trabajo reconocido a un estudiante para la adquisición de un conjunto de conocimientos, competencias y habilidades. El segundo aspecto dentro del reconocimiento de créditos es el aspecto formativo y que implica trabajar en las equivalencias en cuanto a contenidos o competencias de cada título y además en la transferencia de calificaciones. Tanto el aspecto formativo, como el de equivalencia de calificaciones tiene aún un amplio margen de mejora, incluso dentro de EHEA.

Se ha mencionado al comienzo de esta sección que se iban a tratar dos aspectos que se consideran críticos para la movilidad, no obstante, querríamos hacer énfasis en que no son los únicos. Cualquier movilidad, pero sobre todo la efectuada para el reconocimiento de créditos, lleva asociada un conjunto de procesos dentro de la universidad específicos y que sin ellos la movilidad no se llevaría a cabo. Estamos hablando de, por mencionar algunos de una larga lista, la firma de convenios, la oferta de plazas de movilidad, los mecanismos de financiación de la misma, la adjudicación de plazas, las nominaciones, la matrícula, etc.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha presentado la movilidad como aspecto clave en el ámbito de la educación para el proceso de integración europeo. Del mismo modo, se ha mostrado que la movilidad sigue estando presente en todas las propuestas de estrategias de internacionalización como una de las actividades claves para la formación en un entorno integrador y global. El éxito de las acciones de movilidad pasa por la definición de un conjunto de indicadores, sobre los que también se ha discutido su adecuación. Para terminar, se han identificado algunos aspectos clave que facilitan la implementación de programas de movilidad en las estructuras académicas de las universidades.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bartell, Marvin (2003): *Internationalization of universities: A university culture-based framework*, Higher Education 45: 43–70.
- Benito, Águeda y Cruz, Ana (2005): *Nuevas Claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Narcea, Madrid, España, 2005.
- Bolonia (1999): *El área europea de educación superior*, Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación, Bolonia, 19 de junio de 1999.
- Callan, Hilary (2000): *Higher Education Internationalization Strategies: Of Marginal Significance or All-Pervasive? The International Vision in Practice: A Decade of Evolution*, Higher Education in Europe, 25:1, 15-23.
- CEIU (2016): *Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios*, Comisión de Estadística e Información Universitaria, Sistema Integrado de Información Universitaria, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Ellingboe, B.J. (1998): *Divisional strategies to internationalize a campus portrait: Results, resistance, and recommendations from a case study at a U.S. university*, in Mestenhauser, J.A. and Ellingboe, B.J (eds.), *Reforming the Higher Education Curriculum: Internationalizing the Campus*. Phoenix, AZ: American Council on Education and Oryx Press, pp. 198–228.
- GTIU (2014): *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 – 2020*, Grupo de Trabajo de Internacionalización de Universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Lovaina (2009): *El Proceso de Bolonia 2020 –El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*, Comunicado de la Conferencia de Ministros europeos responsables de educación superior, Lovaina / Louvain-la-Neuve, 28-29 de abril de 2009.
- Mestenhauser, J. A. (1998): *Internationalization of higher education: A cognitive response to the challenge of the twenty-first century*. International Education Forum, 18(1-2), 1-8.
- Parellada, Martí (2015): «La posición internacional de las universidades españolas», en Martí Parellada (ed.): *Informe CYD*, Barcelona, Fundación CYD.
- Raimo, Vincenzo (2013): “Going global: UK universities must do more than talk the international talk”, en <https://www.theguardian.com/higher-education-network/blog/2013/aug/27/university-international-strategy-global-growth> (fecha del último acceso: 10 de abril de 2017).
- Valle, Javier M. (2006): *La Unión Europea y su política educativa. Tomo I La Integración Europea. Tomo II Medio siglo de acciones en materia de educación*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Yerevan (2015): *Yerevan Comunicué*, Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación, Yerevan, 14-15 de mayo de 2015.

## **SOBRE LA AUTORA**

### *Matilde Sánchez-Fernández*

Matilde Sánchez Fernández obtuvo su título de Ingeniera de Telecomunicación y Doctora Ingeniera de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid en 1996 y 2001 respectivamente. Se incorporó a la Universidad Carlos III de Madrid en el año 2000 donde es Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones desde el año 2009. Con anterioridad trabajó como ingeniero de telecomunicación para Telefónica. Dentro del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones en la Universidad Carlos III de Madrid ha desempeñado los cargos de Secretaria Académica del Departamento y Subdirectora Académica. Ha sido Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid, y en la actualidad es Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Carlos III de Madrid desde abril de 2015.

**Información de contacto:** Universidad Carlos III de Madrid, Avenida de la Universidad, 30, 28911, Leganés, España. [mati@tsc.uc3m.es](mailto:mati@tsc.uc3m.es)